



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1274**
NEUQUÉN, **15 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 3966-M-18 y la Orden de Pago N° AC04776/2018, a nombre de Téc. RUDDY ALDO MUCCIO por \$ 27.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Obras y Señalización – Secretaría de Servicios Urbanos**, destinado a solventar gastos para “adquisición de materiales de construcción”;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 14 de Agosto de 2018 por el **Subsecretario de Obras y Señalización**, contando con el visto bueno del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC04776/2018, a nombre de Téc. RUDDY ALDO MUCCIO por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL CON 00 CTVOS. (\$ 27.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal	
Edición N°	2264
Fecha	06 / 12 / 2019


C.P. Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

FDO. ARTAZA



1274-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00001478	MG BULONERA	\$7.000,00
0003-00048081	J.JULIAN S.R.L.	\$15.370,00
0002-00145008	METALTEJ S.R.L.	\$890,02
0003-00030259	NEUQUEN MADERAS S.R.L.	\$3.718,75
0001-00000110	LA BULONERA NEUQUEN de Soto Mirtha Alicia	\$30,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA

C.P. Zaldívar Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN